

COMITÉ DE PROTECCIÓN
DEL MEDIO MARINO
77º periodo de sesiones
Punto 14 del orden del día

MEPC 77/14/4
17 septiembre 2021
Original: INGLÉS

Difusión al público antes del periodo de sesiones:

OTROS ASUNTOS

Aguas grises de los buques de pasaje en Alaska, 2000-2019

Nota presentada por los FOEI, el WWF, Pacific Environment y la CSC

RESUMEN

Sinopsis:

Los copatrocinadores de este documento informan sobre una nueva investigación titulada "Aguas grises de los buques de pasaje en Alaska, 2000-2019". En este informe se examina el contenido y los volúmenes de las aguas grises de los buques de pasaje y su gestión en Alaska, y se resumen los resultados de muestras de aguas residuales obtenidos durante 19 años por el Departamento de Conservación Ambiental de Alaska (ADEC) y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), así como otros datos. También se comparten las enseñanzas extraídas mediante el muestreo de buques en Alaska, se señalan las investigaciones necesarias para avanzar y se formulan recomendaciones para mejorar la gestión de las aguas grises en Alaska y a nivel internacional. El informe completo puede consultarse mediante el enlace que figura al final del párrafo 5.

*Principio estratégico,
si es aplicable:*

No se aplica

Resultados:

No se aplica

Medidas que han de adoptarse:

Véase el párrafo 8.

Documentos conexos:

MEPC 63/23, MEPC 64/7/7, MEPC 72/16/6,
MEPC 72/INF.21, MEPC 73/INF.28, DE 57/11/14,
PPR 7/16/4 y PPR 8/7/10.

Introducción

1 El Anexo IV del Convenio MARPOL regula las aguas sucias desde su entrada en vigor en 2003. En el proceso en curso de revisión del Anexo IV del Convenio MARPOL y las directrices conexas se preverán prescripciones muy necesarias en materia de aguas sucias, como las pruebas de funcionamiento a bordo, la creación y utilización de planes de gestión y mantenimiento de registros, y la manipulación de los residuos de descarga. Sin embargo, las aguas grises de los buques, cuyas posibles repercusiones en cuanto a contaminación son similares a las de las aguas sucias, siguen sin estar reguladas.

2 Tras determinar que las medidas relativas a las aguas grises quedaban fuera del ámbito de aplicación del actual proceso de revisión del Anexo IV del Convenio MARPOL, el PPR 7 concluyó que los Estados Miembros y las organizaciones internacionales interesados podrían presentar propuestas al MEPC para ampliar el resultado actual o introducir un nuevo resultado relativo al tratamiento de las aguas grises (PPR 7/22, párrafo 16.6). En la presente nota se facilita más información en apoyo de una posible ampliación del resultado actual o la introducción de un nuevo resultado sobre el tratamiento de las aguas grises.

Antecedentes

3 Las aguas grises procedentes de los buques pueden contener altos niveles de bacterias, nutrientes y sustancias nocivas que pueden perjudicar la salud humana y ambiental. En estudios anteriores de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) se ha demostrado que las concentraciones de coliformes fecales en algunas fuentes de aguas grises no tratadas procedentes de los buques son mayores que las de las aguas sucias domésticas sin tratar.¹ Al igual que las aguas sucias, las descargas de aguas grises pueden dar lugar al agotamiento del oxígeno, la propagación de bacterias y virus patógenos, e incrementar los niveles de nutrientes en el ecosistema circundante.² Dado que en los buques de pasaje se genera un volumen de aguas grises que es mayor que el de las aguas residuales y tiene unos valores potenciales elevados de contaminantes y bacterias, es preocupante que las aguas grises no estén reguladas a nivel internacional.

4 Sin embargo, Alaska regula las aguas grises. A principios de siglo, para hacer frente a la preocupación pública por la calidad del agua a medida que el aumento rápido del tamaño y el número de buques hacía más evidente su impacto ambiental, tanto el Gobierno de los Estados Unidos como el Estado de Alaska crearon una normativa para las descargas de aguas sucias y aguas grises procedentes de los buques de pasaje. Desde entonces, en las aguas de Alaska se han realizado muestreos de aguas grises y aguas sucias en los buques de pasaje.

5 Consciente de los casi veinte años de conocimientos y datos institucionales sobre el tratamiento satisfactorio de las aguas grises en las aguas de Alaska, Ocean Conservancy encargó al Sr. Ed White, antiguo miembro del Programa de cumplimiento ambiental de buques comerciales de pasaje del Estado de Alaska, que elaborara un resumen de esta información. En este informe, titulado "Grey Water from Passenger Vessels in Alaska, 2000-2019", se examina el contenido y los volúmenes de las aguas grises, y las prescripciones sobre su gestión y descarga en Alaska, y se presenta un resumen de los resultados de las muestras de aguas grises obtenidos durante 19 años por el Departamento de Conservación Ambiental

¹ Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (2011). Graywater Discharges from Vessels. Section 2: Graywater Characteristics.

² Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (2008). Cruise Ship Discharge Assessment Report Section 3: Graywater.

de Alaska (ADEC) y la EPA, así como otros datos de muestras. Asimismo, se comparten las enseñanzas extraídas mediante el muestreo de buques llevado a cabo por el ADEC, se señalan las investigaciones necesarias para avanzar y se formulan recomendaciones para mejorar la gestión de las aguas grises en Alaska y a nivel internacional. El informe completo puede consultarse en: <https://oceanconservancy.org/protecting-the-arctic/take-deep-dive/grey-water-passenger-vessels-alaska/>

Principales constataciones

- 6 El muestreo de los buques de pasaje en Alaska ha revelado lo siguiente:
- .1 las definiciones reglamentarias de las aguas grises no reflejan todas las fuentes que los buques podrían considerar fuentes de aguas grises o mezclar con estas. Las "aguas grises" se han convertido en un cajón de sastre en algunos buques para las aguas residuales que no se ajustan a otras definiciones específicas, como las aguas sucias y las aguas de sentina;
 - .2 muchos resultados relativos a aguas grises no tratadas muestran niveles de bacterias, nutrientes, sólidos y contaminantes tan altos o más altos que las aguas sucias crudas. Los niveles de bacterias, nutrientes y contaminantes varían considerablemente según la fuente;
 - .3 el volumen de aguas grises en los buques de gran tamaño dedicados a cruceros es mucho mayor que el de las aguas sucias tratadas; suele ser de 8 a 12 veces mayor;
 - .4 los sistemas avanzados de tratamiento de aguas (AWTS) son muy eficaces para el tratamiento de las aguas grises, pero deben mantenerse y vigilarse para que sigan dando buenos resultados; y
 - .5 las instalaciones de tratamiento de aguas sucias que no son AWTS (dispositivo de saneamiento marino I y II de los EE.UU.) en general no tuvieron un buen rendimiento en el tratamiento de las aguas sucias o grises según las normas para las que fueron certificadas.

Conclusiones

7 Dado que la cantidad de aguas grises que se genera es mucho mayor que la de las aguas sucias, se necesita una reglamentación y una vigilancia que impidan la descarga de aguas grises sin tratar. La labor a nivel federal y estatal llevada a cabo en Alaska en buques de pasaje han demostrado que las aguas grises pueden tratarse de manera que alcancen unos niveles seguros para el contacto humano y se reduzca en gran medida el impacto en el medio marino circundante. La observación de los resultados mediante el muestreo de las descargas de aguas grises y de aguas sucias en Alaska puede servir de modelo para las prescripciones sobre las aguas grises en otros lugares. Además, sería útil adoptar nuevas medidas para determinar la mejor manera de abordar las aguas grises a nivel internacional. El trabajo inicial podría incluir lo siguiente:

- .1 pruebas de aguas grises en diferentes partes del mundo y en diferentes buques;
- .2 recogida de información sobre el volumen y las fuentes de aguas grises en varios tipos de buques;
- .3 evaluación del potencial de entrada de materiales tóxicos en las aguas grises;

- .4 evaluación de los desechos de alimentos y de las aguas residuales conexas en las aguas grises de las cocinas;
- .5 evaluación de las descargas directas de aguas grises en los buques, así como la posible inclusión de tanques de retención en las nuevas construcciones;
- .6 evaluación de las aguas grises como causa potencial de fallos en el funcionamiento de las instalaciones de tratamiento de aguas sucias;
- .7 utilización de las recomendaciones de las pruebas de funcionamiento del Anexo IV del Convenio MARPOL en relación con las aguas sucias como posible guía para prescripciones futuras sobre las aguas grises;
- .8 evaluación del impacto en la desinfección con cloro y la generación de subproductos de desinfección con cloro para los sistemas que puedan utilizar cloro para desinfectar; y
- .9 coordinación con otros anexos del Convenio MARPOL y otros convenios, según sea necesario, como los relativos al agua de lastre, los residuos sólidos y las aguas sucias. Esto es necesario porque los buques de pasaje en Alaska han utilizado aguas grises tratadas como agua de lastre, puede haber residuos de alimentos en las aguas grises de las cocinas, y podrían añadirse a las aguas grises aguas residuales diversas no claramente identificadas en los anexos del Convenio MARPOL.

Medidas cuya adopción se pide al Subcomité

8 Se invita al Comité a que tome nota de la información facilitada y a que anime a los Estados Miembros a que adopten las medidas pertinentes para llevar a cabo la labor señalada en los párrafos 7.1 a 7.9.
